

**MONTEJO DE TIERMES**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2026, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2026:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	148.000,00	Gastos de personal	98.800,00
Impuestos indirectos	6.100,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	289.000,00
Tasas y otros ingresos	81.000,00	Gastos financieros	0,00
Transferencias corrientes	67.800,00	Transferencias corrientes	42.100,00
Ingresos patrimoniales	337.100,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	1.000,00	Inversiones reales	363.100,00
Transferencias de capital	152.000,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	793.000,00	TOTAL GASTOS	793.000,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026:

*a) Plazas de funcionarios.*

1. Con habilitación de carácter nacional:

1.1. Secretario Interventor, 1, en agrupación con los Ayuntamientos de Fuenteramegil, Valdemaluque y Retortillo de Soria.

*b) Personal laboral*

Fijo: 1 peón operario servicios múltiples.

Temporal: 2 peones operario servicios múltiples.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Montejo de Tiermes, 21 de enero de 2026. – El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso

182